ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

| PRE CONTRACTUAL | CODIGO: F-GC-032 |
|---|---|
| CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA | VERSIÓN: 001 |
| | Fecha Elaboración: 12/01/2021 |

**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA**

**HACE CONSTAR:**

Que ALEJANDRO VALENCIA MUÑOZ identificado con CC N° 1.007.223.261, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO EN LA REVISION DEL COMPONENTE TECNICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANISTICAS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL URBANISTICO QUE SE LE SEAN REQUERIDAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES APLICABLES".***

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

**CATALINA JARAMILLO SALAZAR**
Secretaria de Planeación y
Desarrollo Territorial